



**COLEGIO  
SAN IGNACIO DE ANTIOQUÍA  
LOS ÁNGELES**

*“Solidez en el saber, destreza en el hacer e integridad en el ser”*

# **Plan de Gestión de Convivencia Escolar**



**2020 – 2021**

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>2. MARCO CONCEPTUAL</b>	<b>4</b>
2.1. Convivencia Escolar	4
2.2. Buen Trato	4
2.3. Maltrato Escolar	4
2.4. Acoso Escolar o <i>Bullying</i>	5
2.5. Órganos de la Convivencia Escolar	5
2.5.1. Encargada de Convivencia Escolar	6
2.5.2. Psicólogos	7
2.5.3. Inspectora General	7
2.5.4. Otros actores de la comunidad escolar	8
2.6. Consejo Escolar	8
<b>3. PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<b>11</b>
3.1. Planes de Acción por Área	12
3.1.1. Plan de Acción Liderazgo Directivo	12
3.1.2. Plan de Acción Encargada de Convivencia Escolar	15
3.1.3. Plan de Acción Salud Escolar	22
3.1.4. Plan de Acción Apoyo Psicológico	27
3.1.5. Plan de Acción Inspectoría General	31
3.1.6. Plan de Acción Programa de Integración Escolar	32
3.1.7. Plan de Acción Centro de Alumnos	34
3.1.8. Plan de Acción Actividades Curriculares de Libre Elección	36
3.1.9. Plan de Acción Seguridad Escolar	38
<b>4. CALENDARIZACIÓN DE LAS ACCIONES A REALIZAR DURANTE EL AÑO ESCOLAR</b>	<b>39</b>
<b>5. ANEXO 1. FLUJOGRAMA PARA ATENCIÓN PSICOLÓGICA DESDE EL ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<b>42</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

La Política Nacional de Convivencia Escolar (2019), plantea que vivimos un momento crucial en educación, porque, aunque hemos avanzado, no ha sido suficiente para asegurar que nuestros estudiantes desarrollen al máximo sus potencialidades.

En Chile, casi el 27% de los establecimientos, han sido calificados por la Agencia de Calidad (AC) en categorías de desempeño Medio-Bajo e Insuficiente de acuerdo a sus resultados de aprendizaje y otros indicadores de calidad, como son la asistencia, retención, autoestima y convivencia escolar, entre otros.

El panorama es desafiante, ya que el aprendizaje en materia de convivencia escolar, juega un rol trascendental en la formación de competencias. Es por ello que, como comunidad educativa, nos hemos propuesto los más ambiciosos objetivos en cuanto a relaciones interpersonales y clima escolar, esperando convertirnos en un lugar seguro y humano, donde prevalezca la responsabilidad absoluta por la vida e integridad de todos quienes la componemos.

Como colegio, queremos trabajar arduamente por el desarrollo de la empatía, concebida como una habilidad y virtud que se aprende; el cuidado y protección de la salud física y mental de sus miembros; la aceptación y validación del prójimo como un ser único y especial, que posee infinitas capacidades y que también se ve enfrentado a dificultades, de las cuales debemos y queremos hacernos cargo.

Consideramos que, si no aspiramos a ser ese lugar, los resultados de los procesos de enseñanza aprendizaje seguirán siendo poco satisfactorios, pero lo más importante, carecerán de sentido.

## 2. MARCO CONCEPTUAL

### 2.1. Convivencia Escolar

De acuerdo al artículo 16 A, de la Ley 20.536 Sobre Violencia Escolar publicada el año 2011, *“se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone la interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”*.

La convivencia contemplaría un conjunto de interacciones y relaciones entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, sostenedores, padres, madres y/o apoderados), abarcando no sólo aquellas entre individuos y organizaciones internas, sino también las que se producen con las organizaciones del entorno en que se encuentra inserta (Política Nacional de Convivencia Escolar, 2019).

De esta manera, la convivencia se vería expresada en distintos espacios: aulas, recreos, biblioteca escolar, talleres, actos institucionales y ceremoniales, salidas a terreno, consejos escolares y de profesores, reuniones de apoderados, actividades del centro general de padres y apoderados, del centro de alumnos, del comité paritario, etc.

### 2.2. Buen Trato

El Buen Trato se define en las relaciones con el otro (y/o con el entorno), y se refiere a las interacciones (con ese otro y/o con ese entorno) que promueven un sentimiento recíproco de reconocimiento y valoración, que genera satisfacción y bienestar. Además, favorece una base para el crecimiento y desarrollo personal, en donde no hay espacio para situaciones o acciones maltratantes.

### 2.3. Maltrato Escolar

Según el MINEDUC, el Maltrato Escolar es **todo tipo de violencia**, física o psicológica, **cometida a través de cualquier medio**, en contra de un **estudiante** u otro **integrante** de la comunidad educativa (docentes,

asistentes de la educación, directivos, sostenedores, padres, madres y/o apoderados), y realizada por otro miembro de esta. Sin embargo, **revestirá especial gravedad aquella ejercida en contra de un estudiante.**

#### **2.4. Acoso Escolar o Bullying**

La Ley Sobre Violencia Escolar y el MINEDUC, definen el Acoso Escolar o *Bullying*, como **todo acto de agresión u hostigamiento, reiterado, realizado por un estudiante o varios, en contra de otro estudiante, valiéndose de una situación de superioridad o de indefensión de la víctima**, que le provoque maltrato, humillación o temor fundado de verse expuesto a un mal de carácter grave. Estos actos pueden ser cometidos **tanto dentro como fuera del establecimiento**, incluyendo la agresión por medios tecnológicos o por cualquier otro medio.

**Los pasos a seguir frente a una situación de Maltrato o Acoso Escolar, están detallados en los respectivos “Protocolos de Actuación” incluidos dentro del Reglamento de Convivencia Escolar de nuestro establecimiento.**

#### **2.5. Órganos de la Convivencia Escolar**

La Ley 20.536 exige, para todos los establecimientos con reconocimiento oficial del estado, un Encargado de Convivencia Escolar. No obstante, y con el objetivo de avanzar hacia buenos modos de convivir, nuestro colegio enfatiza la necesidad de comprender que la convivencia es tarea de todos. Por ello, debe desarrollarse mediante un trabajo colaborativo que considera la conformación de un Equipo de Convivencia Escolar.



### 2.5.1. Encargada de Convivencia Escolar

- Coordina el Equipo de Convivencia Escolar.
- Coordina y monitorea el diseño e implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
- Coordina y monitorea la revisión y actualización del Reglamento Interno y del Reglamento de Convivencia Escolar.
- Informa de las actividades del Plan de Gestión al Consejo Escolar, e incorpora las medidas propuestas por este.
- Fortalece y desarrolla estrategias para prever y abordar situaciones de violencia escolar.
- Promueve e informa los lineamientos preventivos y formativos de la convivencia escolar.
- Promueve y supervisa la participación de los distintos actores de la convivencia escolar.
- Participa de reuniones de trabajo y coordinación con equipo directivo, para garantizar la articulación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar con el resto de la gestión institucional.
- Atiende a estudiantes, padres, madres y/o apoderados, que presentan necesidades y/o dificultades específicas en temáticas de convivencia escolar.

- Desarrolla junto al Equipo de Convivencia Escolar, actividades en formato taller o capacitación, a estudiantes, docentes, asistentes de la educación, padres, madres y/o apoderados.
- Asiste a reuniones convocadas por el Encargado Comunal de Convivencia Escolar, para articular y complementar el trabajo del colegio con el nivel comunal.
- Registra las acciones realizadas por el Equipo de Convivencia Escolar.

### **2.5.2. Psicólogos**

- Son parte del Equipo de Convivencia Escolar.
- Colaboran y monitorean el diseño e implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
- Colaboran en la revisión y actualización del Reglamento Interno y del Reglamento de Convivencia Escolar.
- Acompañan y asesoran a docentes en la elaboración y desarrollo de estrategias y actividades que favorezcan el aprendizaje de los modos de convivir.
- Atienden a estudiantes, padres, madres y/o apoderados, que presentan necesidades y/o dificultades específicas en temáticas de convivencia escolar.
- Desarrollan junto al Equipo de Convivencia Escolar, actividades en formato taller o capacitación, a estudiantes, docentes, asistentes de la educación, padres, madres y/o apoderados.
- Cuentan con un registro de todas las acciones que realizan.

### **2.5.3. Inspectora General**

- Es parte del Equipo de Convivencia Escolar.
- Colabora en el diseño e implementación de actividades de mejora, incluidas en el Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
- Colabora en la revisión y actualización del Reglamento Interno y del Reglamento de Convivencia Escolar, asegurándose del uso y la implementación correcta de este.

- Desarrolla junto al Equipo de Convivencia Escolar, actividades en formato taller o capacitación, a estudiantes, docentes, asistentes de la educación, padres, madres y/o apoderados.
- Registra las acciones que realiza.

#### **2.5.4. Otros actores de la comunidad escolar**

- Jefes de la Unidad Técnico Pedagógica Básica y Media.
- Profesora Asesor del Centro de Alumnos.
- Profesor Asesor del Centro General de Padres y Apoderados.

### **2.6. Consejo Escolar**

Es una instancia que permite que los representantes de los estudiantes, docentes, asistentes de la educación, equipo directivo, sostenedores y apoderados, sean agentes de cambio para alcanzar una educación de calidad.

El Consejo Escolar estimula y canaliza la participación de la comunidad educativa para aportar a la mejora continua del proyecto educativo, y su adecuada y oportuna gestión facilita que se tomen decisiones informadas, considerando los recursos a disposición y la opinión de los principales estamentos que la componen.

La Superintendencia de Educación, con el propósito de resguardar los derechos de la comunidad, fortalecer la labor educativa y apoyar la mejora continua, fiscaliza el cumplimiento de la normativa educacional para que garantice la existencia y el funcionamiento efectivo del Consejo Escolar.

Las evidencias que permiten cumplir con lo establecido en la norma son:

- Actas de constitución del Consejo Escolar.
- Actas de sesiones que garanticen su funcionamiento regular.
- Registro de los integrantes.
- Plan de Gestión de Convivencia Escolar que incorpore las medidas acordadas por el Consejo Escolar.

**La normativa que regula el Consejo Escolar es el Decreto N°24 que Reglamenta los Consejos Escolares de 2005, modificado por el Decreto N°19 de 2016, ambos del MINEDUC.**

➤ **Atribuciones del Consejo Escolar:**

- Es de carácter informativo, consultivo y propositivo. En los casos que el sostenedor decida, podrá ser de carácter resolutivo.

➤ **Materias que el director debe informar al Consejo Escolar:**

- Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Metas establecidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), y las estrategias que pueden contribuir al logro de los objetivos institucionales.
- Informe de la gestión educativa del establecimiento que realiza el director anualmente, antes de ser presentado a la comunidad educativa.
- Calendario detallado de la programación anual y las actividades extracurriculares, incluyendo las características específicas de estas.
- Elaboración, modificación y revisión del Reglamento Interno (RI) del establecimiento educacional, sin perjuicio de la aprobación del mismo, si se hubiese otorgado esta atribución.
- Cuando el establecimiento proponga llevar a cabo mejoras de infraestructura, equipamiento u otro elemento que sirva al proyecto educativo, y estas superen las 1.000 UTM, deberán ser consultadas por escrito al Consejo Escolar.

El Decreto N°24 que Reglamenta los Consejos Escolares, señala que el director en cada sesión da cuenta sobre la gestión general del establecimiento educacional, procurando abordar cada una de las temáticas que deben ser informadas o consultadas a este estamento. Con esta información, podrán ser planificadas las sesiones durante el año.

➤ **Materias específicas sobre convivencia escolar:**

- La Ley Sobre Violencia Escolar señala que el Consejo Escolar tiene como función adicional, promover la buena convivencia escolar y prevenir cualquier tipo de agresión, hostigamiento y violencia física o psicológica hacia sus estudiantes.
- El Consejo Escolar debe elaborar un Plan de Gestión de Convivencia Escolar en el que se establezcan acciones, con el fin de alcanzar el o los objetivos dispuestos en esta materia.
- Anualmente se organizará una jornada de discusión, para recabar las observaciones e inquietudes de la comunidad educativa sobre el Reglamento de Convivencia Escolar.

➤ **Todo lo que necesitas saber...**

**¿Quiénes integran el Consejo Escolar?**

- Representante Sostenedor, designado por la entidad sostenedora mediante documento escrito.
- Director, quien preside el Consejo Escolar.
- Representante Asistente de la Educación, elegido por sus pares mediante procedimiento previamente establecido.
- Representante Docente, elegido por los profesores mediante procedimiento previamente establecido.
- Presidente del Centro de Alumnos.
- Presidente del Centro General de Padres y Apoderados.

Cabe señalar, que se podrían integrar otros miembros al Consejo Escolar a petición de algún integrante, lo que se resolverá en base a un procedimiento previamente establecido por el estamento.

**¿Cuál es el procedimiento formal de constitución?**

Reunidos los representantes de los estamentos de la comunidad escolar, se debe levantar un acta de constitución y en un plazo no superior a 10 días hábiles, el sostenedor del establecimiento debe remitir una copia del acta constitutiva al Departamento Provincial del Ministerio de Educación correspondiente a la jurisdicción del establecimiento.

### **¿Puede haber cambios de integrantes durante el año?**

Sí. No obstante, cualquier cambio de miembros, deberá ser informado al Departamento Provincial del Ministerio de Educación para la actualización del acta.

### **¿En qué fecha debe quedar constituido?**

Deberá quedar constituido y efectuar su primera sesión a más tardar antes de finalizar el primer semestre del año escolar.

### **¿Cada cuántos meses debe reunirse?**

Deberá sesionar, a lo menos 4 veces al año, mediando entre cada una de estas sesiones no más de 3 meses (Art. 6º, Ley de Inclusión 2015).

### **¿Cómo se establece el funcionamiento?**

Cada Consejo Escolar podrá dictar un Reglamento Interno en el que resolverá su funcionamiento. Las materias técnico pedagógicas son de competencia y responsabilidad del equipo directivo y no del Consejo Escolar.

**Resumen:** Según la información publicada por la **Superintendencia de Educación**, el **Consejo Escolar** es la instancia que promueve la participación de los distintos integrantes de la comunidad educativa, con la finalidad de mejorar la **calidad de la educación**, la **convivencia escolar** y los **logros de aprendizaje**.

## **3. PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

El Plan de Gestión es un instrumento elaborado por el Consejo Escolar, que busca concretar la realización de acciones que permitan movilizar a todos los actores de la comunidad educativa para el logro de una convivencia armónica, a través de la promoción del buen trato, el respeto y la prevención de cualquier tipo de violencia entre sus integrantes.

Es por ello, que todas las actividades planificadas, están orientadas al resguardo de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, y a fortalecer y fomentar la resolución de conflictos de manera pacífica.

Cabe destacar que, como institución, visualizamos la convivencia escolar como el universo que contiene todas las áreas que inciden o repercuten, directa o indirectamente, en la educación de nuestros estudiantes.

### 3.1. Planes de Acción por Área

#### 3.1.1. Plan de Acción Liderazgo Directivo *(En este apartado también están consideradas las actividades del Centro General de Padres y Apoderados)*

<b>1. MATEADA CRIOLLA</b>	
<b>Descripción de la acción</b>	Se desarrollará un evento artístico masivo, de carácter familiar, en donde podrán compartir todos nuestros estudiantes y sus respectivas familias alrededor de una mesa, mientras degustan comidas típicas de nuestra cultura, así como también, disfrutar de un espectáculo preparado por cursos de diferentes niveles, el cual estará caracterizado por temáticas criollas.
<b>Objetivo(s)</b>	Fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia.
<b>Fecha o período</b>	Junio.
<b>Lugar</b>	Gimnasio del colegio.
<b>Responsable(s)</b>	Director, en conjunto con el Centro General de Padres y Apoderados, el Centro de Alumnos, profesores jefes y una comisión designada.
<b>Medios de verificación</b>	Encuestas de satisfacción y fotografías.

## 2. ANIVERSARIO INSTITUCIONAL

<b>Descripción de la acción</b>	Realizar, junto a todos nuestros estudiantes, actividades de carácter lúdico y recreacional.
<b>Objetivo(s)</b>	Conmemorar, como comunidad educativa, el aniversario de nuestro colegio.
<b>Fecha o período</b>	Julio.
<b>Lugar</b>	Gimnasio del colegio.
<b>Responsable(s)</b>	Director, en conjunto con Encargada de Convivencia Escolar, el Centro de Alumnos y una comisión designada.
<b>Medios de verificación</b>	Encuestas de satisfacción y fotografías.

## 3. FIESTAS PATRIAS

<b>Descripción de la acción</b>	Se celebrarán, junto a toda la comunidad educativa, las Fiestas Patrias de nuestro país.
<b>Objetivo(s)</b>	Realzar nuestra cultura, a través del reconocimiento de tradiciones; danzas folclóricas, ramadas y distintas actividades típicas.
<b>Fecha o período</b>	Septiembre.
<b>Lugar</b>	Colegio San Ignacio de Antioquía.
<b>Responsable(s)</b>	Director, en conjunto con el Centro General de Padres y Apoderados.
<b>Medios de verificación</b>	Encuestas de satisfacción y fotografías.

## 4. DÍA DEL PROFESOR

<b>Descripción de la acción</b>	Se celebrará, junto a toda la comunidad educativa, el día del profesor, a través del desarrollo de diversas actividades que realcen la importancia de su figura como un formador de personas, de aprendizajes,
---------------------------------	--

	y de hábitos y valores, que les permitirán a nuestros estudiantes llegar a la vida adulta siendo personas íntegras y de bien.
<b>Objetivo(s)</b>	Reconocer la hermosa labor que realizan nuestros profesores.
<b>Fecha o período</b>	Octubre.
<b>Lugar</b>	Colegio San Ignacio de Antioquía.
<b>Responsable(s)</b>	Director, en conjunto con Paradocentes, el Centro General de Padres y Apoderados, y el Centro de Alumnos.
<b>Medios de verificación</b>	Encuestas de satisfacción y fotografías.

## 5. CARNAVAL

<b>Descripción de la acción</b>	Se desarrollará un evento artístico masivo, de carácter familiar, en donde podrán compartir todos nuestros estudiantes y sus respectivas familias, mientras disfrutan de un espectáculo preparado por cursos de diferentes niveles, el cual estará caracterizado por temáticas del Chile actual, contando con la participación de grupos musicales, batucadas, entre otros.
<b>Objetivo(s)</b>	Fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia.
<b>Fecha o período</b>	Noviembre.
<b>Lugar</b>	Gimnasio del colegio.
<b>Responsable(s)</b>	Director, en conjunto con profesores jefes y el Centro General de Padres y Apoderados.
<b>Medios de verificación</b>	Encuestas de satisfacción y fotografías.

### 3.1.2. Plan de Acción Encargada de Convivencia Escolar

#### 1. COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

<b>Descripción de la acción</b>	Se reunirá al Equipo de Convivencia Escolar cada 15 días, para trabajar en el Plan de Gestión, revisar y actualizar Protocolos de Actuación, planificar el trabajo colaborativo con docentes, monitorear el funcionamiento de los talleres extraescolares y sus resultados, analizar y organizar recursos disponibles, evaluar la ejecución de las actividades planificadas, participar en capacitaciones propuestas por el Ministerio de Educación, etc.
<b>Objetivo(s)</b>	Propiciar instancias de difusión, reflexión y toma de decisiones que involucren a todos los integrantes del Equipo de Convivencia Escolar.
<b>Fecha o período</b>	De marzo a diciembre.
<b>Lugar</b>	Sala de reuniones del Equipo de Convivencia Escolar.
<b>Responsable(s)</b>	Encargada de Convivencia Escolar, en conjunto con el Equipo de Convivencia Escolar.
<b>Medios de verificación</b>	Actas de registro, reporte semestral y fotografías.

#### 2. CAPACITACIÓN EN PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DIRIGIDA A DOCENTES Y PARADOCENTES

<b>Descripción de la acción</b>	Presentar Protocolos de Actuación actualizados, para que docentes y paradocentes puedan conocer y manejar las acciones y medidas establecidas en el Reglamento de Convivencia Escolar.
---------------------------------	--

<b>Objetivo(s)</b>	Dar a conocer los procedimientos específicos que se deben seguir en caso de que se vulneren los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.
<b>Fecha o período</b>	Marzo.
<b>Lugar</b>	Colegio San Ignacio de Antioquía.
<b>Responsable(s)</b>	Psicóloga, en conjunto con Encargada de Convivencia Escolar.
<b>Medios de verificación</b>	Listas de asistencia, encuestas de satisfacción y fotografías.

### 3. ACTO DE BIENVENIDA

<b>Descripción de la acción</b>	Se iniciará con el himno nacional, presentación de la bandera chilena y estandarte del colegio. Luego, el director hará el saludo oficial, presentación del equipo directivo, profesores jefes y distribución de salas.
<b>Objetivo(s)</b>	Dar a conocer el funcionamiento del establecimiento a todos los integrantes de la comunidad educativa, especialmente a quienes se hayan incorporado recientemente.
<b>Fecha o período</b>	Marzo.
<b>Lugar</b>	Gimnasio del colegio.
<b>Responsable(s)</b>	Equipo de Convivencia Escolar.
<b>Medios de verificación</b>	Libreto del acto y fotografías.

### 4. BIENVENIDA A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

<b>Descripción de la acción</b>	Se publicará el Reglamento de Convivencia Escolar en la página web del establecimiento, así como también, un extracto de este en el fichero informativo de cada curso y de la sala de profesores.
---------------------------------	---

	Además, se entregará un extracto a padres, madres y/o apoderados en la primera reunión del año.
<b>Objetivo(s)</b>	Dar a conocer el funcionamiento del establecimiento a todos los integrantes de la comunidad educativa, especialmente a quienes se hayan incorporado recientemente.
<b>Fecha o período</b>	Marzo.
<b>Lugar</b>	Colegio San Ignacio de Antioquía.
<b>Responsable(s)</b>	Encargada de Convivencia Escolar.
<b>Medios de verificación</b>	Registro de entrega del extracto del Reglamento de Convivencia Escolar y registros de entrevistas para padres, madres y/o apoderados que no hayan asistido a la primera reunión.

## 5. CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER

<b>Descripción de la acción</b>	Al inicio de la jornada escolar se trabajará en cada curso un texto de reflexión, para conocer por qué se conmemora el 8M. Y, como símbolo de reconocimiento frente a la deuda histórica, cada hombre hará entrega de una pulsera de color morado a sus compañeras durante el recreo.
<b>Objetivo(s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover la equidad de género.</li> <li>✓ Reconocer la importancia de construir una sociedad en donde exista igualdad de derechos entre hombres y mujeres.</li> <li>✓ Prevenir abusos y actos de violencia en contra de la mujer.</li> </ul>
<b>Fecha o período</b>	Marzo.
<b>Lugar</b>	Salas de clases y patio del colegio.
<b>Responsable(s)</b>	Equipo de Convivencia Escolar.

<b>Medios de verificación</b>	Texto de reflexión, pulseras y fotografías.
-------------------------------	---

## 6. ACTUALIZACIÓN DEL FICHERO INFORMATIVO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

<b>Descripción de la acción</b>	Se publicará en los pasillos del colegio, información relevante para promover una <i>Sana Convivencia Escolar</i> , y se trabajará un valor por mes.
<b>Objetivo(s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Visualizar la convivencia escolar como el eje central de la educación.</li> <li>✓ Incentivar la toma de consciencia respecto a la importancia del respeto y la responsabilidad social, como factores fundamentales para mantener una <i>Sana Convivencia Escolar</i>.</li> <li>✓ Reflexionar acerca del impacto de las acciones de todos los miembros de la comunidad educativa en temáticas de convivencia escolar.</li> </ul>
<b>Fecha o período</b>	De marzo a diciembre.
<b>Lugar</b>	Colegio San Ignacio de Antioquía.
<b>Responsable(s)</b>	Encargada de Convivencia Escolar, en conjunto con Psicóloga.
<b>Medios de verificación</b>	Documentos con temas y valores a trabajar durante el mes, y fotografías.

## 7. ENTREGA DE FOLLETOS INFORMATIVOS PARA PADRES, MADRES Y/O APODERADOS

<b>Descripción de la acción</b>	Se entregarán en cada reunión de apoderados, distintos folletos informativos trabajados por el Equipo de Convivencia Escolar, que cuenten con herramientas para la promoción de una <i>Sana</i>
---------------------------------	---

	Convivencia Escolar y la prevención de actos que atenten contra esta.
<b>Objetivo(s)</b>	Promocionar la <i>Sana Convivencia Escolar</i> y prevenir, a partir de la intervención oportuna, aquellas situaciones de conflicto que puedan afectar la armonía dentro de la comunidad educativa.
<b>Fecha o período</b>	De marzo a diciembre.
<b>Lugar</b>	Colegio San Ignacio de Antioquía.
<b>Responsable(s)</b>	Profesores jefes, en conjunto con el Equipo de Convivencia Escolar.
<b>Medios de verificación</b>	Folletos informativos, listas de asistencia y fotografías.

## 8. APOYO AL RENDIMIENTO ACADÉMICO

<b>Descripción de la acción</b>	<p>Se entregará apoyo a aquellos estudiantes que presenten dificultades en cuanto a su rendimiento, buscando identificar a tiempo a quienes estén en riesgo de repitencia o deserción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar estrategias de estudio y apoyo en las asignaturas más débiles.</li> <li>- Monitorear, en conjunto con profesores jefes y UTP, la asistencia, responsabilidad y participación en los procesos de enseñanza aprendizaje de nuestros estudiantes.</li> <li>- Citar a apoderados para ponerlos en conocimiento de la situación de sus pupilos y tomar acuerdos.</li> </ul>
<b>Objetivo(s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fomentar la adherencia al contexto escolar.</li> <li>✓ Prevenir la deserción escolar.</li> <li>✓ Mejorar resultados académicos.</li> </ul>
<b>Fecha o período</b>	De marzo a diciembre.

<b>Lugar</b>	Colegio San Ignacio de Antioquía.
<b>Responsable(s)</b>	Encargada de Convivencia Escolar, en conjunto con profesores jefes y UTP.
<b>Medios de verificación</b>	Actas de registro de entrevistas con estudiantes y apoderados.

## 9. ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO

<b>Descripción de la acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intervenir y dar seguimiento a estudiantes que presenten dificultades en la convivencia.</li> <li>- Apoyar y acompañar a estudiantes que se encuentren con dificultades de tipo socioemocional, conductual, etc.</li> <li>- Realizar derivaciones externas cuando sea pertinente.</li> </ul> <p>Para solicitar este apoyo, se deberá completar un formulario, el cual será entregado a la Encargada de Convivencia Escolar.</p>
<b>Objetivo(s)</b>	Intervenir de manera oportuna y acompañar a los estudiantes que hayan sido derivados para recibir Atención Psicológica, de manera que puedan controlarse aquellos factores que estén entorpeciendo el logro de un buen desempeño académico y la mantención de un estado emocional de bienestar.
<b>Fecha o período</b>	De marzo a diciembre.
<b>Lugar</b>	Colegio San Ignacio de Antioquía.
<b>Responsable(s)</b>	Encargada de Convivencia Escolar, en conjunto con Psicóloga y profesores jefes.
<b>Medios de verificación</b>	Actas de registro de entrevistas con estudiantes y apoderados.

## 10. DÍA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

<b>Descripción de la acción</b>	Se trabajarán durante la jornada escolar, temas relacionados a la cultura del buen trato, respeto y aceptación de la diversidad, importancia del trabajo colaborativo y la resolución pacífica de conflictos, así como también, Acoso Escolar y Cyberbullying, apoyados por material del Ministerio de Educación.  Durante el recreo habrá música, distintas actividades lúdicas, y se finalizará con un desayuno organizado por la directiva de cada curso.
<b>Objetivo(s)</b>	Promover valores para una <i>Sana Convivencia Escolar</i> .
<b>Fecha o período</b>	Abril.
<b>Lugar</b>	Colegio San Ignacio de Antioquía.
<b>Responsable(s)</b>	Profesores jefes, en conjunto con el Equipo de Convivencia Escolar.
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías.

## 11. DÍA DEL ALUMNO

<b>Descripción de la acción</b>	Se realizará el acto del día del alumno, y se publicará una fotografía de cada curso en la entrada del colegio, decorada previamente por el grupo ecológico del establecimiento, para recordar un momento de unión y afectividad.
<b>Objetivo(s)</b>	Fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia.
<b>Fecha o período</b>	Mayo.
<b>Lugar</b>	Colegio San Ignacio de Antioquía.
<b>Responsable(s)</b>	Grupo ecológico, en conjunto con el Equipo de Convivencia Escolar.
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías.

## 12. JORNADA DE TRANSICIÓN DE KÍNDER A PRIMERO BÁSICO

<b>Descripción de la acción</b>	Se preparará a los alumnos de Kínder que pasarán a Primero Básico, creando espacios para que conozcan y compartan con su nuevo profesor jefe y fortalezcan las relaciones entre compañeros.
<b>Objetivo(s)</b>	Facilitar los procesos de adaptación y desarrollo socioemocional.
<b>Fecha o período</b>	Noviembre y diciembre.
<b>Lugar</b>	Colegio San Ignacio de Antioquía.
<b>Responsable(s)</b>	Encargada de Convivencia Escolar, en conjunto con Psicóloga, Educadoras de Párvulo y Asistentes.
<b>Medios de verificación</b>	Encuestas de satisfacción para apoderados y fotografías.

### 3.1.3. Plan de Acción Salud Escolar

#### 1. CAMPAÑA CONTRA LA INFLUENZA

<b>Descripción de la acción</b>	Dirigida a estudiantes desde la población Parvularia hasta Quinto Año Básico.
<b>Objetivo(s)</b>	Evitar la enfermedad contagiosa causada por el virus de la Influenza.
<b>Fecha o período</b>	Adelantada para el mes de marzo, debido a emergencia de carácter mundial COVID-19.
<b>Lugar</b>	Colegio San Ignacio de Antioquía.
<b>Responsable(s)</b>	Encargada de Salud Escolar, en conjunto con profesionales del CESFAM "Nuevo Horizonte".
<b>Medios de verificación</b>	Certificado de vacunación.

## 2. TALLER PREVENTIVO DE ALCOHOL Y DROGRAS

<b>Descripción de la acción</b>	Dirigido a estudiantes de Quinto Año Básico.
<b>Objetivo(s)</b>	Aumentar factores protectores, con el fin de prevenir el consumo de alcohol y drogas en estudiantes que presentan factores de riesgo frente al consumo de estas sustancias.
<b>Fecha o período</b>	Abril.
<b>Lugar</b>	Colegio San Ignacio de Antioquía.
<b>Responsable(s)</b>	Encargada de Salud Escolar, en conjunto con Psicóloga del establecimiento y profesionales del CECOF "Las Azaleas".
<b>Medios de verificación</b>	Listas de asistencia y fotografías.

## 3. CHARLAS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE

<b>Descripción de la acción</b>	Dirigidas a estudiantes desde Quinto a Octavo Año Básico.
<b>Objetivo(s)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Promover conductas alimentarias saludables y la práctica de la actividad física.</li><li>✓ Fomentar en las familias el desarrollo de hábitos alimentarios saludables.</li><li>✓ Crear un entorno escolar que promueva la vida saludable.</li></ul>
<b>Fecha o período</b>	Mayo.
<b>Lugar</b>	Colegio San Ignacio de Antioquía.
<b>Responsable(s)</b>	Encargada de Salud Escolar, en conjunto con profesionales del CESFAM "Nuevo Horizonte".
<b>Medios de verificación</b>	Listas de asistencia y fotografías.

#### 4. CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ESCOLAR

<b>Descripción de la acción</b>	<p>El Ministerio de Salud, con el fin de proteger a la población frente a enfermedades inmunoprevenibles relevantes para la salud pública, desarrolla un conjunto de estrategias entre las que se encuentra la vacunación escolar.</p> <p>Estas vacunas van dirigidas a los estudiantes de los grupos objetivos, independiente de su previsión, condición de migración o nacionalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Tres Vírica y dTpa (acelular), dirigida a estudiantes de Primer Año Básico.</li><li>- VPH, dirigida a estudiantes de Cuarto y Quinto Año Básico.</li><li>- dTpa (acelular), dirigida a estudiantes de Sexto Año Básico.</li></ul>
<b>Objetivo(s)</b>	Asegurar la vacunación de la población objetivo.
<b>Fecha o período</b>	Agosto.
<b>Lugar</b>	Colegio San Ignacio de Antioquía.
<b>Responsable(s)</b>	Encargada de Salud Escolar, en conjunto con profesionales del CESFAM "Nuevo Horizonte".
<b>Medios de verificación</b>	Certificado de vacunación.

#### 5. PROGRAMA DE SERVICIOS MÉDICOS JUNAEB

<b>Descripción de la acción</b>	<p>El programa pesquisa problemas de salud relacionados con el rendimiento escolar, y otorga atención completa a estudiantes que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales del área médica.</p>
---------------------------------	---

<b>Objetivo(s)</b>	Mejorar la calidad de vida de nuestros estudiantes, a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.
<b>Fecha o período</b>	Agosto.
<b>Lugar</b>	Colegio San Ignacio de Antioquía.
<b>Responsable(s)</b>	Encargada de Salud Escolar.
<b>Medios de verificación</b>	Certificado de atención.

#### 6. PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS

<b>Descripción de la acción</b>	El programa es de carácter promocional y preventivo, y está destinado a estudiantes hasta los 5 años, 11 meses y 29 días. Consiste en examen de salud, educación en técnicas de cepillado, además de la aplicación, 2 veces al año, de Barniz de Flúor y entrega de pastas y cepillos de dientes.
<b>Objetivo(s)</b>	Mantener y mejorar la salud bucal de la población Parvularia, fomentando la promoción y prevención de la salud bucal, a través de la adquisición de herramientas para el autocuidado y la aplicación de medidas de prevención específicas.
<b>Fecha o período</b>	Agosto.
<b>Lugar</b>	Colegio San Ignacio de Antioquía.
<b>Responsable(s)</b>	Encargada de Salud Escolar.
<b>Medios de verificación</b>	Certificado de atención.

#### 7. PROGRAMA DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA INTEGRAL

<b>Descripción de la acción</b>	El programa brinda atención odontológica a estudiantes de Tercero y Cuarto Año Medio, beneficiarios de FONASA o PRAIS.
---------------------------------	--

<b>Objetivo(s)</b>	Entregar tratamiento odontológico integral a estudiantes, para que se incorporen a la vida adulta con buenas condiciones de salud oral.
<b>Fecha o período</b>	Agosto.
<b>Lugar</b>	Colegio San Ignacio de Antioquía.
<b>Responsable(s)</b>	Encargada de Salud Escolar, en conjunto con la Dirección Comunal de Salud.
<b>Medios de verificación</b>	Certificado de atención.

## 8. CHARLAS DE SEXUALIDAD

<b>Descripción de la acción</b>	Dirigidas a estudiantes desde Séptimo Básico a Cuarto Año Medio.
<b>Objetivo(s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Manejar los conocimientos biológicos, psicológicos y sociales, relacionados con la sexualidad humana en un concepto de género y respeto a las minorías.</li> <li>✓ Desarrollar conductas responsables en el ámbito de la sexualidad, y alcanzar bienestar y satisfacción en el ejercicio de la sexualidad.</li> <li>✓ Prevenir los embarazos inesperados, maternidad y paternidad precoz, y abortos.</li> <li>✓ Prevenir Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).</li> <li>✓ Prevenir los abusos sexuales y la violencia sexual.</li> <li>✓ Mejorar la comunicación con padres, profesores y pares, en el ámbito de la sexualidad.</li> <li>✓ Conocer las instancias de apoyo y ayuda que ofrece la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios.</li> </ul>

<b>Fecha o período</b>	Agosto.
<b>Lugar</b>	Colegio San Ignacio de Antioquía.
<b>Responsable(s)</b>	Encargada de Salud Escolar, en conjunto con Psicóloga del establecimiento y profesionales del CECOF "Las Azaleas".
<b>Medios de verificación</b>	Listas de asistencia y fotografías.

### 3.1.4. Plan de Acción Apoyo Psicológico

<b>1. TALLER MANEJO DEL ESTRÉS EN SITUACIONES DE CAOS</b>	
<b>Descripción de la acción</b>	Dirigido a estudiantes y docentes del establecimiento.
<b>Objetivo(s)</b>	<p>Conocer e identificar cuáles son las fuentes de tensión a las que se ven enfrentados los estudiantes y docentes, sobre todo considerando la emergencia de carácter mundial COVID-19 que estamos enfrentando en la actualidad, para poder manejarlas y tomar medidas eficientes de prevención y autocuidado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conocer qué es y cuáles son los factores causantes del estrés.</li> <li>✓ Observar nuestros pensamientos como generadores de estrés añadido.</li> <li>✓ Aprender técnicas que faciliten el acceso a estados de relajación y bienestar.</li> </ul>
<b>Fecha o período</b>	Abril.
<b>Lugar</b>	Colegio San Ignacio de Antioquía.
<b>Responsable(s)</b>	Psicóloga.
<b>Medios de verificación</b>	Listas de asistencia y fotografías.
<b>Medios de evaluación</b>	Encuestas de satisfacción.

## 2. GRUPO DE AYUDA PARA PADRES, MADRES Y/O APODERADOS DE ESTUDIANTES CON DIAGNÓSTICO TEA

<b>Descripción de la acción</b>	<p>Dirigido a todos los Padres, Madres y/o Apoderados de estudiantes con diagnóstico TEA.</p> <p>Está planificado para llevarse a cabo durante varias sesiones, en donde se pretenden alcanzar los objetivos co-construidos entre usuarios y la profesional a cargo del proceso. Dentro de él, también se incluyen metas personales, pero siempre en el encuadre general de la metodología propuesta en el diseño del taller.</p>
<b>Objetivo(s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Facilitar espacios de comunicación entre los participantes, en donde puedan compartir sus experiencias de vida.</li> <li>✓ Fomentar la comprensión y aceptación del diagnóstico.</li> <li>✓ Analizar Manuales Diagnósticos: DSM-V y CIE-11.</li> <li>✓ Conocer los niveles de severidad del Trastorno del Espectro del Autismo.</li> <li>✓ Aprender estrategias para el abordaje y manejo dentro del contexto familiar, escolar y social.</li> </ul>
<b>Fecha o período</b>	Mayo.
<b>Lugar</b>	Colegio San Ignacio de Antioquía.
<b>Responsable(s)</b>	Psicóloga.
<b>Medios de verificación</b>	Listas de asistencia y fotografías.
<b>Medios de evaluación</b>	Encuestas de satisfacción.

### 3. TALLER PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

<b>Descripción de la acción</b>	Dirigido a estudiantes de Primero Medio.
<b>Objetivo(s)</b>	Trabajar los aspectos propuestos por el Programa Nacional de Prevención del Suicidio.
<b>Fecha o período</b>	Junio.
<b>Lugar</b>	Colegio San Ignacio de Antioquía.
<b>Responsable(s)</b>	Psicóloga, en conjunto con Encargada de Convivencia Escolar.
<b>Medios de verificación</b>	Listas de asistencia y fotografías.
<b>Medios de evaluación</b>	Encuestas de satisfacción.

### 4. TALLER PROYECTO DE VIDA

<b>Descripción de la acción</b>	Dirigido a estudiantes de Tercero y Cuarto Año Medio, y sus familias. Además, cuenta con la colaboración del Ejército de Chile, institución que se ha sumado a este proyecto educativo desde hace dos años, con el fin de robustecer los espacios de aprendizaje y fomentar el desarrollo de habilidades para la vida, tales como: el conocimiento de sí mismo; el reconocimiento de fortalezas y aspectos a mejorar; la disciplina, constancia y perseverancia; y la confianza en las propias capacidades.
<b>Objetivo(s)</b>	Favorecer que nuestros estudiantes reflexionen sobre quiénes son y hacia dónde dirigen el rumbo de sus vidas, visualizando las herramientas con las que cuentan y las estrategias que requieren poner en práctica para alcanzar sus metas, de manera que, decidan elaborar un proyecto de vida y se comprometan con él.
<b>Fecha o período</b>	Agosto.

<b>Lugar</b>	Colegio San Ignacio de Antioquía y Destacamento de Montaña N°17, Los Ángeles.
<b>Responsable(s)</b>	Psicóloga.
<b>Medios de verificación</b>	Listas de asistencia para estudiantes y apoderados, autorizaciones para salidas a terreno y fotografías.
<b>Medios de evaluación</b>	Encuestas de satisfacción.

### 5. SEMANA DE LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL

<b>Descripción de la acción</b>	Gestionar visitas de distintos profesionales y trabajadores que prestan servicios a la comunidad, así como también, de ex alumnos del establecimiento.
<b>Objetivo(s)</b>	Despertar intereses vocacionales, a partir de los testimonios y experiencias de vida de personas que han tomado diversos caminos (distintas profesiones u oficios), y ajustar dichos intereses a las competencias del estudiante y las necesidades del contexto laboral.
<b>Fecha o período</b>	Agosto.
<b>Lugar</b>	Colegio San Ignacio de Antioquía.
<b>Responsable(s)</b>	Psicóloga.
<b>Medios de verificación</b>	Listas de asistencia y fotografías.
<b>Medios de evaluación</b>	Encuestas de satisfacción.

### 6. CHARLAS DE DIFUSIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS Y FUERZAS DE ORDEN Y SEGURIDAD PÚBLICA

<b>Descripción de la acción</b>	Gestionar visita de la Escuela Militar, Escuela Naval, Escuela de Aviación, Escuela de Carabineros, Escuela de Investigaciones Policiales de Chile, etc.
---------------------------------	--

<b>Objetivo(s)</b>	Despertar intereses vocacionales orientados a las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden y Seguridad.
<b>Fecha o período</b>	Agosto.
<b>Lugar</b>	Colegio San Ignacio de Antioquía.
<b>Responsable(s)</b>	Psicóloga.
<b>Medios de verificación</b>	Listas de asistencia y fotografías.
<b>Medios de evaluación</b>	Encuestas de satisfacción.

### 3.1.5. Plan de Acción Inspectoría General

#### 1. CEREMONIA LIBRO DE COMPROMISOS

<b>Descripción de la acción</b>	Dirigida a todos los actores de la comunidad educativa.  Cada curso, a través de un representante escogido democráticamente, así como también, un representante por cada estamento, firma un contrato simbólico, en donde se compromete a dar cumplimiento al Reglamento de Convivencia Escolar.
<b>Objetivo(s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Crear una instancia de sensibilización, reflexión y socialización, entre todos los actores de la comunidad educativa.</li> <li>✓ Promover la <i>Sana Convivencia Escolar</i>, a través de la cultura del buen trato, destacando la relevancia de esta en los procesos formativos y de aprendizaje.</li> </ul>
<b>Fecha o período</b>	Marzo.
<b>Lugar</b>	Gimnasio del colegio.
<b>Responsable(s)</b>	Inspectora General, en conjunto con el Equipo de Convivencia Escolar.
<b>Medios de verificación</b>	Libro de compromisos y fotografías.

### 3.1.6. Plan de Acción Programa de Integración Escolar

#### 1. DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE DOWN

<b>Descripción de la acción</b>	<p>Se le solicitará a toda la comunidad educativa, que el día lunes de esa semana, asista con calcetas o calcetines diferentes y de colores llamativos, como símbolo de la belleza de la diversidad.</p> <p>Se participará como establecimiento en el Festival de Talentos Down, siendo representados por uno de nuestros estudiantes, quien será acompañado por su curso en el Teatro Municipal de Los Ángeles.</p>
<b>Objetivo(s)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Fomentar el respeto y la aceptación por la diversidad.</li><li>✓ Fortalecer la inclusión de personas con Síndrome de Down.</li><li>✓ Resaltar el valor del compañerismo.</li></ul>
<b>Fecha o período</b>	Marzo.
<b>Lugar</b>	Colegio San Ignacio de Antioquía y Teatro Municipal de Los Ángeles.
<b>Responsable(s)</b>	Coordinadoras PIE, en conjunto con el Equipo de Integración Escolar.
<b>Medios de verificación</b>	Ficha de inscripción al festival y fotografías.

#### 2. DÍA INTERNACIONAL DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL AUTISMO

<b>Descripción de la acción</b>	<p>Se realizará una intervención informativa sobre el Autismo, dirigida a toda la comunidad educativa.</p> <p>Ese día, todos podrán vestir una prenda de color azul, y los cursos desde Pre-Kínder a Segundo Básico dibujarán y pintarán corazones azules, con los que se decorarán los pasillos de nuestro colegio.</p>
---------------------------------	--

<b>Objetivo(s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informar a la comunidad educativa sobre el Autismo.</li> <li>✓ Asumir el compromiso de trabajar, cada día más y mejor, en temas de inclusión.</li> </ul>
<b>Fecha o período</b>	Abril.
<b>Lugar</b>	Colegio San Ignacio de Antioquía.
<b>Responsable(s)</b>	Coordinadoras PIE, en conjunto con el Equipo de Integración Escolar.
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías.

### 3. TELETÓN

<b>Descripción de la acción</b>	Se realizarán distintas actividades durante la semana previa a la Teletón, con la finalidad de reunir la mayor cantidad de fondos posibles para efectuar nuestro aporte. También se confeccionará una alcancía solidaria, para recaudar donaciones voluntarias por curso.
<b>Objetivo(s)</b>	Fomentar el espíritu solidario y la virtud de la empatía, mediante la colaboración con la Teletón.
<b>Fecha o período</b>	Abril.
<b>Lugar</b>	Colegio San Ignacio de Antioquía.
<b>Responsable(s)</b>	Coordinadoras PIE, en conjunto con el Equipo de Integración Escolar.
<b>Medios de verificación</b>	Comprobante del depósito bancario y fotografías.

### 4. DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

<b>Descripción de la acción</b>	Se gestionarán y llevarán a cabo distintas actividades recreativas, dirigidas a todos los estudiantes de nuestro establecimiento.
---------------------------------	---

<b>Objetivo(s)</b>	Generar espacios que favorezcan el desarrollo de la inclusión y la <i>Sana Convivencia Escolar</i> .
<b>Fecha o período</b>	Diciembre.
<b>Lugar</b>	Patio del colegio.
<b>Responsable(s)</b>	Coordinadoras PIE, en conjunto con el Equipo de Integración Escolar.
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías.

### 3.1.7. Plan de Acción Centro de Alumnos

<b>1. RECREO ENTRETENIDO</b>	
<b>Descripción de la acción</b>	Activar la radio escolar para poner música durante los recreos y difundir informaciones importantes.
<b>Objetivo(s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procurar el bienestar de nuestros estudiantes, mediante un ambiente agradable e informativo, que permita el establecimiento de las condiciones deseables para su pleno desarrollo.</li> <li>✓ Fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia, a través de la creación de espacios de comunicación entre todos los actores de la comunidad educativa.</li> </ul>
<b>Fecha o período</b>	Marzo a diciembre.
<b>Lugar</b>	Pasillos y patio del colegio.
<b>Responsable(s)</b>	Vicepresidente y 3 delegados del Centro de Alumnos.
<b>Medios de verificación</b>	Supervisión por parte de inspectoría durante los recreos y material audiovisual.

## 2. CHARLAS EDUCACIONALES

<b>Descripción de la acción</b>	Gestionar charlas, talleres o capacitaciones para nuestros estudiantes en temáticas de su interés.
<b>Objetivo(s)</b>	Representar las aspiraciones, necesidades y/o dificultades de nuestros estudiantes, ante las autoridades u organismos que correspondan.
<b>Fecha o período</b>	Abril y septiembre.
<b>Lugar</b>	Colegio San Ignacio de Antioquía.
<b>Responsable(s)</b>	Profesora Asesora del Centro de Alumnos, en conjunto con el Equipo de Convivencia Escolar.
<b>Medios de verificación</b>	Listas de asistencia y fotografías.

## 3. CAMPEONATO DE BABY FÚTBOL

<b>Descripción de la acción</b>	Organizar campeonato de Baby Fútbol entre los distintos niveles educativos.
<b>Objetivo(s)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Fomentar estilos de vida saludables, mediante la actividad física y el deporte, así como también, el respeto mutuo entre los estudiantes.</li><li>✓ Promover una mayor dedicación al trabajo escolar, procurando que se desarrolle y fortalezca un adecuado ambiente educativo y una estrecha relación humana entre sus integrantes.</li></ul>
<b>Fecha o período</b>	Agosto.
<b>Lugar</b>	Gimnasio del colegio.
<b>Responsable(s)</b>	Directiva del Centro de Alumnos, en conjunto con profesor de Educación Física.
<b>Medios de verificación</b>	Listas de asistencia, diplomas y fotografías.

### 3.1.8. Plan de Acción Actividades Curriculares de Libre Elección

#### 1. ASIGNACIÓN DE TALLERES ACLE

<b>Descripción de la acción</b>	Se definirá qué profesor se encargará de cada taller.
<b>Objetivo(s)</b>	Asegurar el funcionamiento óptimo de los respectivos talleres, a través de la designación de un encargado.
<b>Fecha o período</b>	Marzo.
<b>Lugar</b>	Colegio San Ignacio de Antioquía.
<b>Responsable(s)</b>	Sostenedores, en conjunto con director.
<b>Medios de verificación</b>	Carga horaria de cada profesor.

#### 2. ELABORACIÓN PROYECTO DE TALLERES ACLE

<b>Descripción de la acción</b>	Se establecerán los lineamientos de cada taller.
<b>Objetivo(s)</b>	Construir un proyecto de taller que se ajuste a las características del contexto educativo; necesidades, intereses y aspiraciones de nuestros estudiantes, así como también, a los recursos humanos y de logística.
<b>Fecha o período</b>	Marzo.
<b>Lugar</b>	Colegio San Ignacio de Antioquía, mediante modalidad de teletrabajo.
<b>Responsable(s)</b>	Supervisora de talleres ACLE, en conjunto con profesor encargado del taller.
<b>Medios de verificación</b>	Proyecto de cada taller.

#### 3. DIFUSIÓN DE TALLERES ACLE

<b>Descripción de la acción</b>	Se dará a conocer a la comunidad educativa la nómina de talleres que se impartirán durante el año.
---------------------------------	--

<b>Objetivo(s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Despertar intereses en otras áreas de formación.</li> <li>✓ Incentivar la participación y el compromiso de nuestros estudiantes.</li> </ul>
<b>Fecha o período</b>	Marzo.
<b>Lugar</b>	Colegio San Ignacio de Antioquía.
<b>Responsable(s)</b>	Profesor encargado del taller.
<b>Medios de verificación</b>	Afiches en ficheros informativos.

#### 4. PROCESO DE INSCRIPCIÓN A TALLERES ACLE

<b>Descripción de la acción</b>	Inscribir en la nómina oficial del taller a cada estudiante.
<b>Objetivo(s)</b>	Contar con un registro formal del número de participantes por taller y sus respectivas asistencias.
<b>Fecha o período</b>	Marzo.
<b>Lugar</b>	Colegio San Ignacio de Antioquía.
<b>Responsable(s)</b>	Profesor encargado del taller.
<b>Medios de verificación</b>	Ficha de inscripción y carta de compromiso.

#### 5. IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES ACLE

<b>Descripción de la acción</b>	Ejecutar cada taller en el lugar, día y horario establecido.
<b>Objetivo(s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fomentar el desarrollo integral de nuestros estudiantes.</li> <li>✓ Crear espacios de participación orientados al desarrollo de diferentes capacidades, habilidades y destrezas.</li> <li>✓ Incentivar el adecuado uso del tiempo libre, ya sea a través de actividades relacionadas al área sociocultural, artística y/o deportiva.</li> </ul>

<b>Fecha o período</b>	De mayo a diciembre.
<b>Lugar</b>	Colegio San Ignacio de Antioquía.
<b>Responsable(s)</b>	Profesor encargado del taller.
<b>Medios de verificación</b>	Listas de asistencia, encuestas de satisfacción y fotografías.

## 6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES INTERNAS Y EXTERNAS DE LOS TALLERES ACLE

<b>Descripción de la acción</b>	Se participará en actividades internas del establecimiento, así como también, en presentaciones, competencias o campeonatos externos en los que se inscriba nuestro colegio.
<b>Objetivo(s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mostar a la comunidad educativa los aprendizajes adquiridos.</li> <li>✓ Ampliar los espacios de participación.</li> <li>✓ Afianzar vínculos con otros establecimientos mediante la interacción en otros contextos.</li> </ul>
<b>Fecha o período</b>	De mayo a diciembre.
<b>Lugar</b>	Colegio San Ignacio de Antioquía y otros espacios por determinar.
<b>Responsable(s)</b>	Profesor encargado del taller.
<b>Medios de verificación</b>	Listas de asistencia, autorizaciones para salidas a terreno, reconocimientos por participación (diplomas, medallas, copas), encuestas de satisfacción y fotografías.

### 3.1.9. Plan de Acción Seguridad Escolar

Las actividades a desarrollar dentro de esta área, están detalladas en el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE).

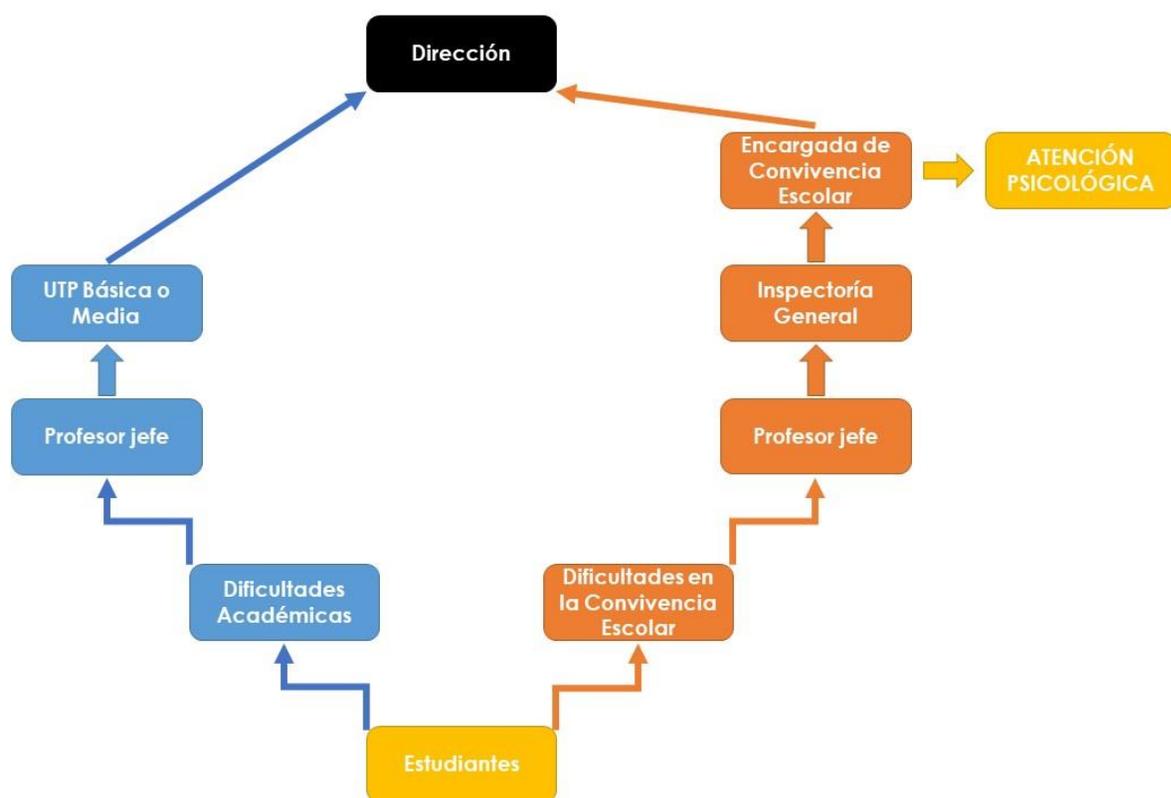
#### 4. CALENDARIZACIÓN DE LAS ACCIONES A REALIZAR DURANTE EL AÑO ESCOLAR *(Para conocer detalles y objetivos de la acción, revisar apartado anterior)*

Acción	Cronograma										Lugar	Responsable(s)	Medios de verificación	
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Coordinación con el Equipo de Convivencia Escolar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Sala de reuniones del Equipo de Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar, en conjunto con el Equipo de Convivencia Escolar.	Actas de registro, reporte semestral y fotografías.
Capacitación en Protocolos de Actuación dirigida a Docentes y Paradocentes	X											Colegio San Ignacio de Antioquía.	Psicóloga, en conjunto con Encargada de Convivencia Escolar.	Listas de asistencia, encuestas de satisfacción y fotografías.
Acto de Bienvenida	X											Gimnasio del colegio.	Equipo de Convivencia Escolar.	Libreto del acto y fotografías.
Ceremonia Libro de Compromisos	X											Gimnasio del colegio.	Inspectora General, en conjunto con el Equipo de Convivencia Escolar.	Libro de compromisos y fotografías.
Recreo Entretenido	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Pasillos y patio del colegio.	Vicepresidente y 3 delegados del Centro de Alumnos.	Supervisión por parte de inspección durante los recreos y material audiovisual.
Bienvenida a toda la Comunidad Educativa	X											Colegio San Ignacio de Antioquía.	Encargada de Convivencia Escolar.	Registro de entrega del extracto del Reglamento de Convivencia Escolar y registros de entrevistas para madres, padres y/o apoderados que no hayan asistido a la primera reunión.
Conmemoración del Día de la Mujer	X											Salas de clases y patio del colegio.	Equipo de Convivencia Escolar.	Texto de reflexión, pulseras y fotografías.
Campaña Contra la Influenza	X											Colegio San Ignacio de Antioquía.	Encargada de Salud Escolar, en conjunto con profesionales del CESFAM "Nuevo Horizonte".	Certificado de vacunación.
Día Mundial del Síndrome de Down	X											Colegio San Ignacio de Antioquía y Teatro Municipal de Los Ángeles.	Coordinadoras PIE, en conjunto con el Equipo de Integración Escolar.	Ficha de inscripción al festival y fotografías.
Asignación de Talleres ACLE	X											Colegio San Ignacio de Antioquía.	Sostenedores, en conjunto con director.	Carga horaria de cada profesor.
Elaboración Proyecto de Talleres ACLE	X											Colegio San Ignacio de Antioquía.	Supervisora de talleres ACLE, en conjunto con profesor encargado del taller.	Proyecto de cada taller.
Difusión de Talleres ACLE	X											Colegio San Ignacio de Antioquía.	Profesor encargado del taller.	Afiches en ficheros informativos.
Proceso de Inscripción a Talleres ACLE	X											Colegio San Ignacio de Antioquía.	Profesor encargado del taller.	Ficha de inscripción y carta de compromiso.
Actualización del Fichero Informativo de Convivencia Escolar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Colegio San Ignacio de Antioquía.	Encargada de Convivencia Escolar, en conjunto con Psicóloga.	Documentos con temas y valores a trabajar durante el mes, y fotografías.
Entrega de Folletos Informativos para Padres, Madres y/o Apoderados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Colegio San Ignacio de Antioquía.	Profesores jefes, en conjunto con el Equipo de Convivencia Escolar.	Folletos informativos, listas de asistencia y fotografías.
Apoyo al Rendimiento Académico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Colegio San Ignacio de Antioquía.	Encargada de Convivencia Escolar, en conjunto con	Actas de registro de entrevistas con

	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		profesores jefes y UTP.	estudiantes y apoderados.
Acompañamiento Psicológico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Colegio San Ignacio de Antioquía.	Encargada de Convivencia Escolar, en conjunto con Psicóloga y profesores jefes.	Actas de registro de entrevistas con estudiantes y apoderados.
Día Internacional de Concienciación Sobre el Autismo		X									Colegio San Ignacio de Antioquía.	Coordinadoras PIE, en conjunto con el Equipo de Integración Escolar.	Fotografías.
Teletón		X									Colegio San Ignacio de Antioquía.	Coordinadoras PIE, en conjunto con el Equipo de Integración Escolar.	Comprobante del depósito bancario y fotografías.
Día de la Convivencia Escolar		X									Colegio San Ignacio de Antioquía.	Profesores jefes, en conjunto con el Equipo de Convivencia Escolar.	Fotografías.
Charlas Educativas		X					X				Colegio San Ignacio de Antioquía.	Profesora Asesora del Centro de Alumnos, en conjunto con el Equipo de Convivencia Escolar.	Listas de asistencia y fotografías.
Taller Manejo del Estrés en Situaciones de Caos		X									Colegio San Ignacio de Antioquía.	Psicóloga.	Listas de asistencia y fotografías.
Taller Preventivo de Alcohol y Drogas		X									Colegio San Ignacio de Antioquía.	Encargada de Salud Escolar, en conjunto con Psicóloga del establecimiento y profesionales del CECOF "Las Azaleas".	Listas de asistencia y fotografías.
Implementación de Talleres ACLE			X	X	X	X	X	X	X	X	Colegio San Ignacio de Antioquía.	Profesor encargado del taller.	Listas de asistencia, encuestas de satisfacción y fotografías.
Participación en Actividades Internas y Externas de los Talleres ACLE			X	X	X	X	X	X	X	X	Colegio San Ignacio de Antioquía y otros espacios por determinar.	Profesor encargado del taller.	Listas de asistencia, autorizaciones para salidas a terreno, reconocimientos por participación (diplomas, medallas, copas), encuestas de satisfacción y fotografías.
Día del Alumno			X								Colegio San Ignacio de Antioquía.	Grupo ecológico, en conjunto con el Equipo de Convivencia Escolar.	Fotografías.
Grupo de Ayuda para Padres, Madres y/o Apoderados de Estudiantes con Diagnóstico TEA			X								Colegio San Ignacio de Antioquía.	Psicóloga.	Listas de asistencia y fotografías.
Charlas de Alimentación Saludable			X								Colegio San Ignacio de Antioquía.	Encargada de Salud Escolar, en conjunto con profesionales del CESFAM "Nuevo Horizonte".	Listas de asistencia y fotografías.
Mateada Criolla				X							Gimnasio del colegio.	Director, en conjunto con el Centro General de Padres y Apoderados, el Centro de Alumnos, profesores jefes y una comisión designada.	Encuestas de satisfacción y fotografías.
Taller Prevención del Suicidio				X							Colegio San Ignacio de Antioquía.	Psicóloga, en conjunto con Encargada de Convivencia Escolar.	Lista de asistencia y fotografías.
Aniversario Institucional					X						Gimnasio del colegio.	Director, en conjunto con Encargada de Convivencia Escolar, el Centro de	Encuestas de satisfacción y fotografías.



## ANEXO 1. FLUJOGRAMA PARA ATENCIÓN PSICOLÓGICA DESDE EL ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR



Es importante señalar que, la atención psicológica dentro del contexto escolar, se encuadra dentro de la propuesta del Ministerio de Educación respecto al rol del Psicólogo Educacional. Por lo tanto, todas aquellas situaciones que requieran una atención de carácter clínico, serán derivadas a las entidades respectivas. No obstante, el establecimiento deberá realizar seguimiento de los casos derivados, manteniéndose disponible para colaborar en los procedimientos en que sea requerido.